



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA



00728-2021

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER, REANUDAR LOS PROGRAMAS SOCIALES FASE, QUEDATE EN CASA Y PA'TI, PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LA PANDEMIA COVID-19

Considerando primero: Que el Gobierno dominicano como medida para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia de Covid-19, implementó programas sociales para garantizar la subsistencia de las familias dominicanas en condiciones de vulnerabilidad;

Considerando segundo: Que dentro de los programas desarrollados se encuentra Quédate en Casa, el cual benefició a más de un millón quinientas mil familias, incluyendo a los 899 mil 354 hogares que tienen la tarjeta Progresando con Solidaridad, y se adicionaron alrededor de 600 mil 646 hogares, quienes recibían un subsidio monetario de cinco mil pesos dominicanos (RD\$5,000) para la compra de alimentos y, si en los hogares residían adultos mayores de más de 60 años se le transfería siete mil pesos dominicanos (RD\$ 7,000.00) mensuales;

Considerando tercero: Que se implementó el Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE), transfiriendo ocho mil quinientos pesos dominicanos (RD\$8,500) mensuales a los empleados formales suspendidos de sus labores a causa de la pandemia Covid-19, este programa impactó a más de 795,000 familias, asimismo, en esta modalidad y bajo el nombre de fase II el Gobierno realizaba un aporte de cinco mil pesos dominicanos (RD\$5,000) por cada empleado reintegrado a sus labores, como una medida para evitar los despidos en las empresas;

Considerando cuarto: Que otro programa ejecutado fue Pa'Ti, dirigido a los trabajadores independientes, limitados a trabajar por las medidas del Covid-19, a cuyos beneficiarios se les transfería la suma de cinco mil pesos dominicanos (RD\$5,000) mensuales, identificados mediante una base de datos de préstamos para emprendimiento o negocio en el sistema financiero nacional;

Considerando quinto: Que es necesario que el Gobierno mantenga los programas sociales ante la incertidumbre y crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19, teniendo como uno de sus principales efectos el aumento de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria;

Considerando sexto: Que de acuerdo al informe presentado en diciembre de 2020 por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cerca de 600,000 personas están en condición de inseguridad alimentaria en la República Dominicana, representando un 5.5 % de la población;

Considerando séptimo: Que el Estado debe garantizar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan tener los ingresos que le permitan al menos comprar sus alimentos y, en estos momentos de inestabilidad económica se precisa de la implementación de políticas públicas que eviten o reduzcan las desigualdades económicas y sociales;

Considerando octavo: Que el Senado de la República en sus atribuciones de representación, debe propugnar porque el Estado implemente políticas públicas que garanticen la seguridad alimentaria de sus ciudadanos y ciudadanas.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley no. 1-12, de fecha 25 de enero de 2012, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Visto: El reglamento interno.

Primero: Solicitar al Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader, reanudar los programas sociales Quédate en Casa, Fase I, Fase II y Pa'ti implementados para mitigar los efectos económicos y sociales generados por la pandemia de Covid-19.

Segundo: Comunicar al Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader, la presente resolución para los fines correspondientes.

Dada...

Iniciativa presentada por...

Aris Yvan Lorenzo Suero
Senador de la República
Provincia Elías Piña